

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE



DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES



 invierte.pe



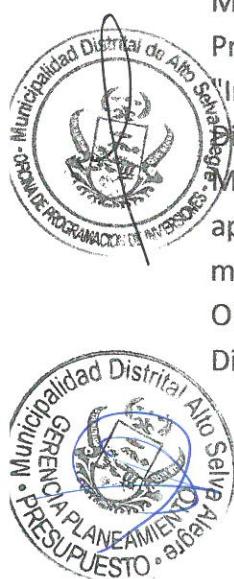
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)



PRESENTACIÓN

El Diagnóstico de Brechas es un proceso donde se desarrolla la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de información que apoya a tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos. Así también, constituye una herramienta importante que identifica los Indicadores de Brecha de Cobertura y Calidad de los Sectores para la priorización de Inversiones en la Programación Multianual 2027-2029 de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, asimismo, es un instrumento que sirve para la mejor toma de decisiones y permita orientar de mejor manera los recursos para la efectiva prestación de infraestructura y/o servicios y el cierre de brechas, que nuestra Entidad brinda a la población.

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, mediante la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en el marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Directiva N° 01-2019-EF/63.01, y los "Instrumentos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas" vigente, elabora el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y/o de Acceso a Servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, utilizando los indicadores de brecha aprobados por los Sectores de acuerdo a lo indicado en el Artículo 11 de la Directiva en mención; y, en el ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para lo cual la OPMI realizó recolecto información de fuentes primarias y secundarias para elaborar el Diagnóstico de Brechas de la entidad.





INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico de Brechas es el análisis que se desarrolla para determinar la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos en un determinado ámbito geográfico, este documento comprende los valores numéricos de cada indicador de brecha, el análisis y contextualización, de estos, en el ámbito del Distrito de Alto Selva Alegre.

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

La metodología empleada es de acuerdo a los "Instructivo para la elaboración del Diagnóstico de Brechas" vigente para el PMI 2027-2029. El Diagnóstico de Brechas se realiza para cada una de las funciones de competencia de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre priorizados en el Plan Estratégico Institucional, asimismo, se han identificado los indicadores de brechas de calidad y cobertura correspondientes al pliego distrital; posteriormente, de acuerdo a la información publicada por los sectores y a la información de fuente primaria y secundaria se han recopilado los valores numéricos de los indicadores de brechas.

La estructura del presente documento de Diagnóstico de Brechas es: (I) Caracterización del territorio; (II) Identificación de servicios públicos de su competencia; (III) Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio público; (IV) Análisis de evolución del cierre de brechas; (V) Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial.



OBJETIVO

La Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en su Artículo 12 numeral 12.2 establece que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de cada Sector, Gobierno Regional y Gobierno Local, según corresponda, elabora el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso de servicios. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas". Dichos indicadores son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones; así como para la aplicación de los criterios de priorización; adicionalmente, estos indicadores de brechas se utilizan para la toma de decisiones de los hacedores de políticas públicas.

MARCO LEGAL

Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.

- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado con Decreto Supremo N°284-2018-EF.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- Instrumento para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas
- Instructivo para la elaboración de indicadores de brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.



CONTENIDO

I.	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	5
II.	IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA	14
III.	RECOLAÇÒN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÙBLICO	31
IV.	ANALISIS DE LA EVOLUCÒN DEL CIERRE DE BRECHAS	38
V.	CONTEXTUALIZACIÒN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL	47





I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

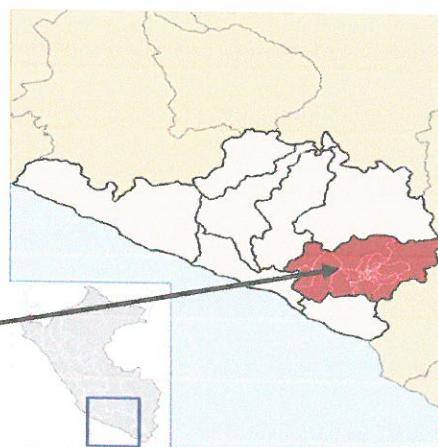
1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Distrito de Alto Selva Alegre está situado en la Provincia, Departamento y Región de Arequipa, al margen derecho del río Chili, con una altitud de 2,520 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas 19° 29' 04" de latitud y 71° 27' 55" de longitud- Cuenta con una superficie de 6,978 km² y alberga más de 70 asentamientos humanos, incluyendo urbanizaciones, cooperativas, pueblos jóvenes, entre otros.

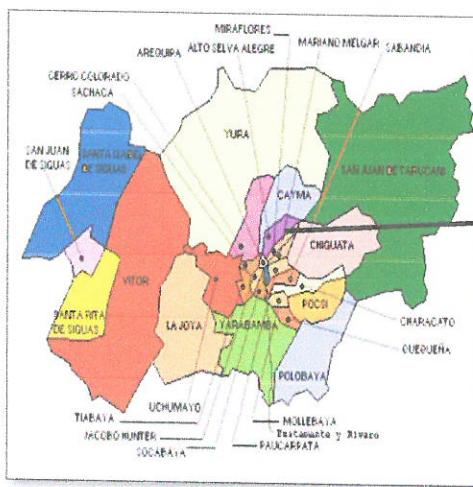
Imagen 1: Ubicación Geográfica



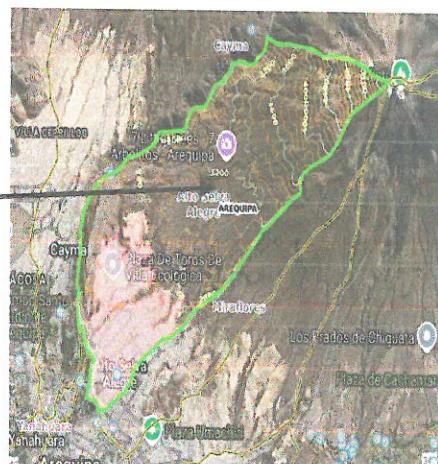
PERU-AREQUIPA



AREQUIPA-AREQUIPA



AREQUIPA-ALTO SELVA
ALEGRE



DISTRITO DE ALTO SELVA
ALEGRE

Fuente: Elaboración propia



El Distrito cuenta con los siguientes límites:

- Por el norte, el Distrito de Alto Selva Alegre limita con Cayma, comenzando desde la desembocadura de la quebrada Volcancillo en el río Chili y se extiende hacia el este, siguiendo el cauce natural de dicha quebrada, aguas arriba, hasta alcanzar la cumbre del Volcán Misti a una altitud de 322 metros, lugar donde también nace la quebrada o torrentera San Lázaro.
- Por el sureste y suroeste, el Distrito de Alto Selva Alegre limita con Miraflores y Arequipa, desde el último lugar nombrado, el límite en dirección suroeste sigue el cauce natural de la quebrada o torrentera San Lázaro, descendiendo hasta encontrarse con el canal de Miraflores. A partir de ahí, continúa por dicho canal hasta llegar a su intersección con la avenida Chilina.
- Por el oeste y noroeste, el Distrito de Alto Selva Alegre limita con los distritos de Arequipa y Cayma. Desde el punto anteriormente señalado, el límite en dirección noreste sigue el eje de la avenida Chilina hasta su cruce con la quebrada Huarangueros; luego continúa por el cauce principal de la quebrada Huarangueros en sentido descendente, y posteriormente por el cauce del río Chili, aguas arriba, hasta llegar a la desembocadura de la quebrada Volcancillo por su margen izquierda, lugar donde se inicia esta descripción.

Tabla 01: Ubicación Territorial

Norte	Cayma
Sureste y suroeste	Miraflores y Arequipa
Oeste y Noroeste	Arequipa y Cayma
Extensión	6.98 KM
Latitud longitud	19° 29' 04"latitud 71° 27' 55"longitud
Ubigeo	40102
Altitud	2,520 m.s.n.m.

Fuente: Elaboración propia



2. POBLACIÓN

La población total proyectada para el año 2024 del Distrito de Alto Selva Alegre asciende a 91 755 personas, según el sistema de información distrital para la gestión pública del INEI, sin embargo para hacer la descripción de la población de Alto Selva Alegre se tomará el censo realizado en el 2017 por el INEI.

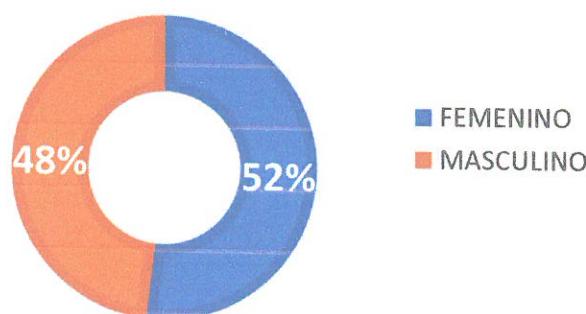
A) Población por sexo

Según el último censo realizado en el 2017, indica que en el Distrito de Alto Selva Alegre la población femenina ascendió a 45,669 habitantes lo que correspondía al 51% del total de la población, y la población masculina ascendió a 42,387 habitantes lo que correspondía al 49% del total de la población

Tabla 02: Población por sexo

SEXO	HABITANTES	PORCENTAJE
FEMENINO	45,669	51.86%
MASCULINO	42,387	48.14%
TOTAL	88,056	100%

GRAFICO N° 01: POBLACION POR SEXO (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

B) Población por área de residencia

Según el censo del 2017, indica que en el Distrito de Alto Selva Alegre el 100% de población reside en área urbana con 88,056 habitantes.

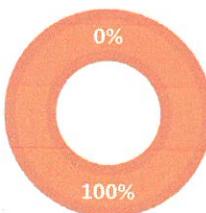


Tabla 03: población por área de residencia

AREA DE RESIDENCIA	HABITANTES	PORCENTAJE
RURAL	0	0 %
URBANO	88,056	100%
TOTAL	88,056	100%

GRAFICO N° 02: POBLACIÓN POR AREA DE RESIDENCIA

■ RURAL ■ URBANO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

C) Poblacion por ciclo de vida

Según censo 2017, indica que según el ciclo de vida, el Distrito de Alto Selva Alegre presenta mas población en la clasificación de adultos jóvenes (30 a 44 años), con 3,521 habitantes (22.9%), y con menos población en la clasificación de adolescencia (12 a 17 años), con 1,476 habitantes (9.6%).

Tabla 04: Población por ciclo de vida

CICLO DE VIDA	HABITANTES	PORCENTAJE
Primera infancia (0 a 5 años)	8,155	9.3 %
Niñez (6 a 11 años)	7,814	8.9 %
Adolescencia (12 a 17 años)	7,807	8.9 %
Jóvenes (18 a 29 años)	20,623	23.4 %
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	19,175	21.8 %
Adultos (45 a 59 años)	14,437	16.4 %
Adultos mayores (60 años a más)	10,045	11.4 %
TOTAL	88,056	100 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Grafico N° 03: Población por ciclo de vida (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





3. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS

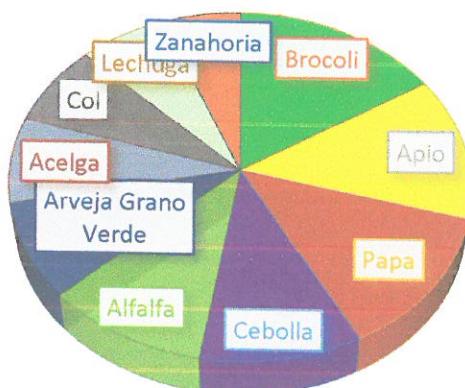
Las principales actividades económicas del Distrito de Alto Selva Alegre son el Sector: agrícola, pecuaria y turismo los cuales se detallan a continuación:

Sector agrícola:

Según el perfil productivo departamental del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Distrito de Alto Selva Alegre, presenta una superficie agropecuaria de 142.8 (ha) con 79 productores dedicados a la actividad agropecuaria, de las cuales el 47% de la superficie que ocupa es agrícola, mientras que el 53% de la superficie restante no es agrícola.

Respecto a la producción agrícola, el distrito tiene diversidad de cultivos que contribuyen a su VBP. Entre los diez principales productos agrícolas, el brócoli lidera con una participación del (15.4%), seguido por apio (12.9%), Papa (12.6%), Cebolla (10.1%), Alfalfa (10.1%), Arveja Grano Verde (8.5%), Acelga (7.7%), Col (7.4%), Lechuga (6.5%), Zanahoria (5.9%).

GRAFICO 4: % DE PARTICIPACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS A NIVEL DISTRITAL



Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego

Cabe mencionar que en el Distrito de Alto Selva Alegre no se ha logrado el desarrollo de una agricultura intensiva. Constituye productos complementarios y temporarios que no tienen mucha incidencia en la producción del departamento de Arequipa.

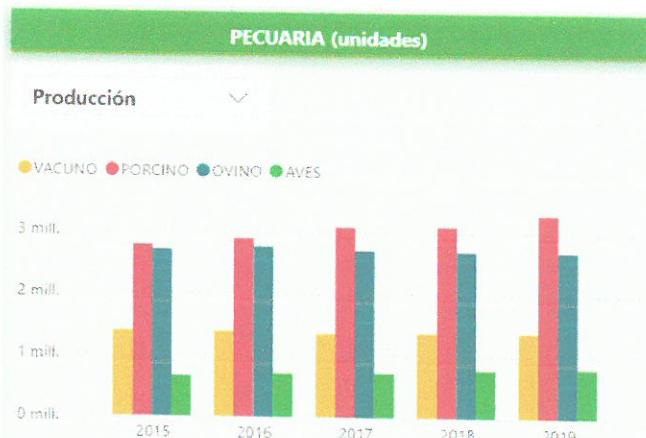


Sector Pecuario:

De acuerdo, el Ministerio de Agricultura y Riego, para el 2019 se presentó una mayor producción de leche fresca de vaca a comparación de otros años.

Según las Direcciones Regionales Agrarias (Dirección Estadística Agraria – DEA), Los productos de mayor valor de producción en 2019 destacan la leche fresca de vaca seguida por huevo de gallina, producción de carne, carne de porcino, carne de vacuno y la carne de ovino, todos ellos claves para fortalecer la seguridad alimentaria del distrito, así como para incrementar los ingresos de los productores dedicados a dicha actividad económica.

Gráfico 5: Producción Pecuaria



Fuente: Direcciones Regionales Agrarias (Dirección Estadística Agraria – DEA)

Sector Turismo:

Respecto al turismo, el Distrito de Alto Selva Alegre, ubicado en Arequipa, se posiciona como un destino atractivo, centrado principalmente en sus recursos naturales y la aventura, el Parque Ecológico Las Rocas de Chilina es un sitio natural, con sus singulares formaciones rocosas que semejan un bosque de piedra, epicentro para deportes y actividades al aire libre como escalada, tracking, ciclismo de montaña, cabalgatas, canopy y rafting, aprovechando su ubicación en la cuenca del Chili, entre los Andes del Sur del Perú. Geológicamente, el parque presenta rocas metamórficas (Gneiss de Charcani), volcánicas recientes y sedimentarias calizas (posiblemente Jurásico superior), y se encuentra a una altitud de 2520 m.s.n.m., con un clima semiárido y temperaturas entre 10°C y 24°C. Con un perímetro de 1,596.99 metros y una extensión de aproximadamente 161,698.21 metros cuadrados, alberga más de 32 especies de flora (como cactus columnares y romerillo) y 38 especies de fauna (incluyendo aves



como el cernícalo americano y mamíferos como el zorro andino y la vizcacha y cuenta con tres miradores naturales, un centro ceremonial "huaca sagrada" de la cultura Churajón, el Bosque Lítico y el Río Chili, ofrecen una experiencia completa de contacto con la naturaleza, historia y aventura.

Imagen: Ingreso del Parque de las Rocas



La presencia de estos atractivos turísticos, como el Parque Ecológico Las Rocas de Chilina y la Quebrada Calambucos, impulsa la demanda de servicios como alojamiento (hoteles, hospedajes, otros.) y restaurantes. Estas actividades no solo enriquecen la experiencia del visitante, sino que también generan más ingresos y mejorar la calidad de vida de su población.





4. POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

El distrito de Alto Selva Alegre posee un diverso potencial económico anclado en sus sectores agrícola, turístico y comercio.

En el ámbito agrícola, el distrito cuenta con 79 productores y un VBP de S/. 1,846.16 soles, destaca por la producción de brócoli, apio y papa como sus cultivos más importantes. Paralelamente, el sector pecuario muestra una fortaleza considerable, con un VBP de S/. 502,692.45 soles, siendo la leche fresca de vaca, el huevo de gallina y las carnes de porcino y vacuno sus principales contribuciones.

En cuanto al Turismo, este sector muestra un amplio potencial de desarrollo para la economía local que puede ser aprovechado en mayor medida. Si bien el Parque Ecológico Las Rocas de Chilina y la Quebrada Calambucos ya ofrecen experiencias de aventura y naturaleza, su capacidad para atraer un mayor volumen de visitantes y diversificar sus servicios aún es latente. La inversión pública en infraestructura turística mejoraría los accesos, la promoción turística y permitiría que estos atractivos desplieguen todo su potencial.

Con relación a la actividad económica de comercio, el distrito de Alto Selva Alegre tiene un gran potencial por desarrollar y que aún no se ha manifestado. Considerando que el comercio puede ser orientado para brindar servicios de calidad, y salubridad en beneficio de la población del distrito.



II. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

La Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades, tiene como finalidad fomentar el desarrollo distrital integral sostenible, así como garantizar el cumplimiento de los procesos eficientes, la transparencia y la modernización de la gestión publica.

De acuerdo el Anexo 02; Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se identificaron y se seleccionaron los servicios públicos correspondientes a cada función según su competencia de la Municipalidad de Alto Selva Alegre, en consideración de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria, respecto a las competencias y funciones específicas y generales en materia municipal. La Municipalidad, ejerce sus competencias mediante el cumplimiento de funciones orientadas al logro de los objetivos y metas distritales, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales establecidas. Ejerce las competencias asignadas en la Ley de Orgánica de Municipios, y desarrolla las funciones teniendo en cuenta los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. Por tanto, según la Ley orgánica de Municipios, es responsable de:

TÍTULO V

LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

Artículo 79.-Organización del Espacio Físico y uso del Suelo

4. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

4.1. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva.

Artículo 80.- Saneamiento, Salubridad y Salud

4. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

4.1 Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.

4.2. Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con las municipalidades de centros poblados para la realización de campañas de control de epidemias y control de sanidad animal.



4.3. Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades provinciales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

4.4. Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

4.5. Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

ARTÍCULO 82.- EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

1. Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras
2. Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial.
3. Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
4. Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne.
5. Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados.
6. Promover y administrar parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales ya sea directamente o mediante contrato o concesión, de conformidad con la normatividad en la materia.
7. Promover espacios de participación, educativos y de recreación destinados a adultos mayores de la localidad
8. Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados.

ARTÍCULO 83.- ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

3.1. Controlar el cumplimiento de las normas de higiene y ordenamiento del acopio, distribución, almacenamiento y comercialización de alimentos y bebidas, a nivel distrital, en concordancia con las normas provinciales.

3.2. Regular y controlar el comercio ambulatorio, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial.

3.4. Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que atiendan las necesidades de los vecinos de su jurisdicción.



3.5. Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de camales, silos, terminales pesqueros y locales similares, para apoyar a los productores y pequeños empresarios locales.

3.6. Otorgar licencias para la apertura de establecimientos comerciales, industriales y profesionales.

4. Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:

4.1. Promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.

ARTÍCULO 84.- PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

2. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

2.1. Planificar y concertar el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades para superar la pobreza.

2.2. Reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local.

2.3. Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local.

2.4. Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación

ARTÍCULO 85.- SEGURIDAD CIUDADANA

3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

3.1. Organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.

3.2. Coordinar con el Comité de Defensa Civil del distrito las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole.

3.3. Establecer el registro y control de las asociaciones de vecinos que recaudan cotizaciones o administran bienes vecinales, para garantizar el cumplimiento de sus fines.



IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA DISTRITAL

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO			TIPOLOGIA			INDICADOR BRECHA			ID	Denominación	
				ID	Denominacion	ID	Denominación	SECTOR	GL-MD	ID	Denominacion	ID			
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	SOPORTE TECNOLÓGICO	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN		TODOS	SI	194	TIC		370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL		TODOS	SI	200	SEDES INSTITUCIONALES		612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006 GESTIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES		TODOS	SI	189	DESARROLLO INSTITUCIONAL		537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO		532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS	
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUÍCOLA	PRODUCCION	SI	236	CENTRO ACUÍCOLA		391	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	258	CENTRO ACUÍCOLA	
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	419	SERVICIOS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUÍCOLA	PRODUCCION	SI	236	CENTRO ACUÍCOLA		392	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUÍCULTURA POR IMPLEMENTAR	258	CENTRO ACUÍCOLA	
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE		613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	17	HA	

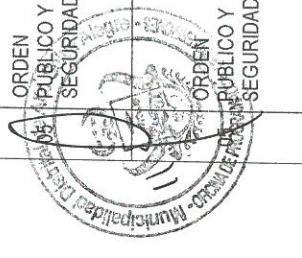




FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominacion	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominación	ID	Denominación
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	249 COMISARIAS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	249 COMISARIAS
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	401	INTERIOR	INTERIOR	SI	254 SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	401	INTERIOR	INTERIOR	SI	254 SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL

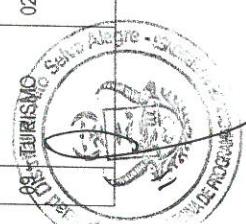
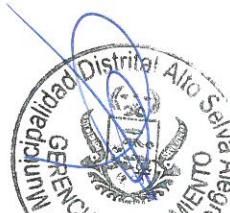


FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA								
							ID	Denominación	ID								
ID	Denominacion	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	RESPONSABLE	RESPONSABLE	GL-MD	ID							
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	PREVENCIÓN DE DESASTRES	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	257	DEFENSAS RIBERENAS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIA,	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	262	COMPAÑIA DE BOMBEROS	652	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR	270	COMPAÑIA DE BOMBERO
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	262	COMPAÑIA DE BOMBEROS	458	PORCENTAJE DE COMPAÑIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	270	COMPAÑIA DE BOMBERO



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA								
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominacion	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominacion					
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	278	MERCADO DE ABASTOS	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	280	MERCADO
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	278	MERCADO DE ABASTOS	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA						
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominacion	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominacion			
022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO

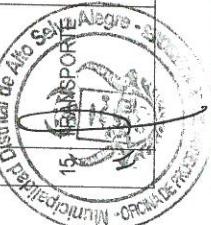


FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominacion	ID	Denominacion	ID	Denominacion	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominación
10 AGROPECUARIA	024 PECUARIO	0049 INOCUIDAD PECUARIA	435 FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	13 AGRICULTURA Y RIEGO	NO	SI	414	MATADEROS MUNICIPALES	640 PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	347	MATADERO
10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349 SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	13 AGRICULTURA Y RIEGO	SI	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRICOLA SIN RIEGO	17	HA
10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349 SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	13 AGRICULTURA Y RIEGO	SI	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0051 RIEGO TECNIFICADO	349 SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	13 AGRICULTURA Y RIEGO	SI	286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRICOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA

FÍSICA	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominacion	ID	Denominacion	ID	Denominacion	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominación
12 ENERGIA	028 ENERGIA ELÉCTRICA	0057 DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	231 SERVICIO DE SUMINISTRO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16 ENERGIA Y MINAS	NO	SI	298	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA	331 VIVIENDA ATENDIDA
12 ENERGIA	028 ENERGIA ELÉCTRICA	0057 DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA	377 SERVICIO DE SUMINISTRO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16 ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	SI	297	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331 VIVIENDA ATENDIDA



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominación
15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0066 VIAS VECINALES	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	308	CARRETERAS VECINALES	379 PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM
15 TRANSPORTE	033 TRANSPORTE TERRESTRE	0066 VIAS VECINALES	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	SI	308	CARRETERAS VECINALES	562 PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	13	KM
Distrital de Alto S. Alegre - 15 TRANSPORTES	036 TRANSPORTE URBANO	0074 Vías URBANAS	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANTEAMIENTO	NO	SI	319	VIAS URBANAS	611 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	100	PERSONAS



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
ID	Denominació	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominación
17 AMBIENTE	054 DESARROLLO ESTRÁTÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120 GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41 AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	332	ECOSISTEMAS	450 PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA
Distrital Alto S. Alegre - 17 AMBIENTE	054 DESARROLLO ESTRÁTÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120 GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	13 AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	SI	333	ECOSISTEMAS	517 PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA			
	ID	Denominacion	ID	Denominacion	ID	Denominacion	ID	Denominacion	ID	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominacion	ID	Denominacion	
17 AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRÁTÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	AMBENTAL	APoyo AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17 HA					
17 AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRÁTÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HIDRÍCA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17 HA					
17 AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	NO	SI	335	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	341	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	302 POBLACIÓN			
17 AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	NO	SI	337	ESPAZOS PÚBLICOS VERDES	340	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	302 POBLACIÓN			
17 AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	238	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	41	AMBIENTAL	NO	SI	338	ESPAZOS PÚBLICOS VERDES	342	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	302 POBLACIÓN			
17 AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	16	ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	SI	342	REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR ACTIVIDAD MINERA	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	17 HA			

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
							ID	Denominación	ID	
18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO	345	SI	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS
18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	344	SI	520	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS
18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	410	SI	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL
18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	344	SI	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)
18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	344	SI	564	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA
18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0088 SANEAMIENTO URBANO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	344	SI	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA						
ID	Denominacion	ID	Denominación	ID	Denominacion	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominación			
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100 PERSONAS
						SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100 PERSONAS
	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	100 PERSONAS
						SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	100 PERSONAS
	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	100 PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SI	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	100 PERSONAS

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA						
ID	Denominacion	ID	Denominación	ID	Denominacion	SECTOR RESPONSABLE	GL-MD	ID	Denominacion	ID	Denominación			
	Agencia de Desarrollo Urbano y Rural	041	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	430	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	SI	350	ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15 M2



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
							ID	Denominacion	ID	Denomination
20 SALUD	043 SALUD COLECTIVA	0093 REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	408 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11 SALUD	SALUD	SI	351 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	289 CEMENTERIO
20 SALUD	043 SALUD COLECTIVA	0093 REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	408 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11 SALUD	SALUD	SI	351 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	289 CEMENTERIO
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11 SALUD	SALUD	SI	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174 ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11 SALUD	SALUD	SI	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	174 ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11 SALUD	NO	SI	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	408	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	174 ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20 SALUD	044 SALUD INDIVIDUAL	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11 SALUD	NO	SI	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	408	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	317 CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGIA	INDICADOR BRECHA	ID	Denominacion	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
									SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	ID Denominacion
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0099 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329 SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43 CULTURA	CULTURA EDUCACIÓN	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	590	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES	339
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0099 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43 CULTURA	CULTURA	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	356	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	BIBLIOTECAS	176
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0099 PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43 CULTURA	CULTURA	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	360	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECAS	176
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	310 SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	43 CULTURA	CULTURA	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	338
21 CULTURA Y DEPORTE	045 CULTURA	0100 PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	268 SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10 EDUCACION	EDUCACION	PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	363	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS RESPECTO ALA POBLACIÓN TOTAL	PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVAS	128
21 CULTURA Y DEPORTE	046 DEPORTES	0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268 SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10 EDUCACION	EDUCACION	PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	269



ID	Denominación	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SERVICIO	SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO	COMPETENCIA DEL SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
								ID	Denominación	ID	Denominación
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103 EDUCACIÓN INICIAL	311 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	368 EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA	288 SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	369 EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA	412 SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	370 EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107 EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	358 SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	373 EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	289 SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	372 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA



FUNCION	DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		COMPETENCIA DEL SERVICIO		TIPOLOGIA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA	
	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	SECTOR RESPONSABLE	GL-ID	Denominación	ID	Denominacion	ID	Denominacion	ID
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	389	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	
	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	389	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA	
	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	
	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	
	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN	





III. RECOLAJO DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PUBLICO

INDICADORES DE BRECHA POR FUNCIONES Y/O SECTOR

Se ha realizado el diagnóstico y se cuentan con los siguientes indicadores de brechas:

CUADRO N° 1 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR SALUD

ITEMS	FUNCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
1	SALUD	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	Establecimiento de salud	1	14,3 %	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR SALUD / MINSA
		Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada Inadecuada	Establecimiento de salud	6	100 %	
		Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	Centros de promoción vigilancia comunal	1	100 %	
		Porcentaje de cementerios por implementar	Cementerio	1	100%	SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA MDASA
		Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio	1	100%	



CUADRO N° 2 INDICADORES DE BRECHA DEL SETOR EDUCACIÓN

ITEMS	FUNCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
2	EDUCACIÓN	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	Instalación educativa	24	70.6 %	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR DE EDUCACIÓN / MINEDU
		Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	Instalación educativa	12	70.6 %	
		Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	Instalación educativa	6	50.0 %	
		Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial – cebe en condiciones inadecuadas	Instalación educativa	2	100 %	
	CULTURA Y DEPORTE	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas	Instalaciones deportivas y/o recreativas	26	43.33%	

**CUADRO N° 3 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO**

ITEMS	FUNCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
3	AGROPECUARIA	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	HA	100.00%	INDICADOR DE BRECHA DEL SECTOR AGRI / MIDAGRI

CUADRO N° 4 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
4	TRANSPORTE	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	KM	44.7 %	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR VCS/ CEPLAN
		Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	KM	0 %	
	COMUNICACIONES	Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	Centro poblado	0 %	
		Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	Centro poblado	0 %	



CUADRO N° 5 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR AMBIENTAL

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
5	AMBIENTE	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población	91 755	100%	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR AMBIENTE / MINAM
		Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	HA	2	100%	
		Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención	HA	268	100%	

CUADRO N° 6 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR PRODUCCION

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
6	COMERCIO	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	Mercado	1	100%	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR

CUADRO N° 7 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
7	TURISMO	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	Recurso Turístico	100%	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR



CUADRO N° 8 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR INTERIOR

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
8	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	Comisaria básica	0	0%	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR INTERIOR
		Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar	Unidad de serenazgo municipal	0	0%	
		Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	Comisaria básica	0	0%	

CUADRO N° 09 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR CULTURA

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NOMINAL	VALOR PORCENTUAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
09	CULTURA Y DEPORTE	Porcentaje de infraestructura cultural publica por implementar	Infraestructura cultural	2	100%	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR CULTURA
		Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar	Museos e instituciones museales	1	100%	
		Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar	Bibliotecas	1	100%	

**CUADRO N° 10 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA DISTRITAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
		Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	5.33%	
		Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	HA	81.6%	
		Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	Viviendas	2.1%	
10	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	7.9%	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR VCS/ DISTRITAL / CEPLAN
		Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	14.7%	
		Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	7.9%	
		Porcentaje de población que no tiene continuidad del servicio de agua potable	Personas	10.55%	

**CUADRO N° 11 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL**

ITEMS	FUNCION	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA DISTRITAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
11	PROTECCIÓN SOCIAL	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	Centro infantil de atención integral	0 %	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR VCS/ DISTRITAL
		Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	Centro infantil de atención integral	60 %	

CUADRO N° 12 INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

ITEMS	FUNCIÓN	INDICADORES DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	BRECHA DISTRITAL	Fuente de Brechas de Servicios recopilados
	PROTECCION SOCIAL	Porcentaje de centros emergencia mujer que operan en condiciones inadecuadas	Centros de emergencia mujer	0 %	INDICADORES DE BRECHA DEL SECTOR VCS/ DISTRITAL
		Porcentaje de centros de emergencia mujer por implementar	Centros de emergencia mujer	0 %	
		Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar	Centros de atención	100 %	



IV. ANALISIS DE LA EVOLUCIÒN DEL CIERRE DE BRECHAS

1. SECTOR: AGRICULTURA Y RIEGO

Indicador de brecha: Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración, de acuerdo a los valores numéricos de proyección de brecha, para el año 2025 se tuvo 100 %, y se mantendrá para los años 2026, 2027.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	 AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACION	FORESTAL	HA	Distrital	100.00%	2025	100.00%	0.00%
									100.00%	0.00%
									100.00%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPAU

2. SECTOR: AMBIENTAI

- a) **Indicador de brecha:** Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención, de acuerdo a los valores numéricos de proyección de brecha, para el año 2025 se tuvo 100 %, y se mantendrá para los años 2026 y 2027.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	 AMBIENTAL	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA	Distrital	100.00%	2026	2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de QPML

- b) **Indicador de brecha:** Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública, de acuerdo a los valores numéricos de proyección de la brecha, para el año 2025, se tuvo un 100%, llegando a disminuir a 3.40% para el año 2026 y 2027

En tal sentido, se observa una tendencia decreciente en los próximos tres años en los que la brecha se iría reduciendo. Esto se explicaría principalmente por la contribución al cierre de brechas de la inversión: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA con CUI 23220470, actualmente se encuentra en ejecución.



Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	AMBENTAL	341		PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	100.00%	2025	100.00%	0.00%
								2026	3.40%	96.60%
								2027	3.40%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- c) **Indicador de brecha:** Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención, de acuerdo con los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 se tiene 100%, el mismo que se mantendría para los años 2026, 2027.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	AMBENTAL	415		PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Distrital	100.00%	2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

3. SECTOR: CULTURA

- a) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar, de acuerdo con los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 se tuvo un valor porcentual del 100%, el mismo que se mantendría para el año 2026. Sin embargo, para el año 2027 se tiene una proyección del 0 %.

Se observa una tendencia decreciente para el año 2027, esto se explicaría principalmente de la contribución al cierre de brechas por la inversión denominada: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECA MUNICIPAL FÍSICO VIRTUAL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI: 2669200, que actualmente se encuentra en elaboración de expediente técnico.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	CULTURA	848		PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	0.00%	100.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI



- b) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar, de acuerdo con los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para los años 2025, 2026 y 2027 se tiene un valor porcentual de 100%.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1		CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	DISTRITAL	100.00%	2025 100.00% 2026 100.00% 2027	0.00% 0.00% 0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

4. EDUCACION:

- a) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 se tuvo 67.65%, para el año 2026, 2027 se mantendrá con un porcentaje 67.65%.

Se menciona las siguientes inversiones que aportaran al cierre de brechas de este indicador:

- ✓ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. SANTA ROSA DE LIMA Y LAS AMERICAS EN EL P.J. ALTO SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- ✓ MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL P.J. ALTO SELVA ALEGRE ZONA C DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- ✓ ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACION PEDAGOGICA Y EQUIPO DE TALLER; EN SESENTA Y TRES II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO SELVA ALEGRE, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA



Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
				PORCENTAJE DE UNIDADES				2025	67.65% <div style="width: 67.65%; background-color: #2e7131; height: 10px;"></div>	0.00%
1	■■■	EDUCACION	422	PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	67.65%	2026	67.65% <div style="width: 67.65%; background-color: #2e7131; height: 10px;"></div>	0.00%
								2027	-11.76% <div style="width: 88.24%; background-color: #6a8d4e; height: 10px;"></div>	79.41%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- b) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 se tiene 64.71%, para el año 2026 se mantendrá con un porcentaje de 64.71%. Se proyecta para el año 2027 reducir dicha brecha.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
				PORCENTAJE DE UNIDADES				2025	64.71% <div style="width: 64.71%; background-color: #2e7131; height: 10px;"></div>	0.00%
1	■■■	EDUCACION	352	PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	64.71%	2026	64.71% <div style="width: 64.71%; background-color: #2e7131; height: 10px;"></div>	0.00%
								2027	-35.29% <div style="width: 64.71%; background-color: #6a8d4e; height: 10px;"></div>	100.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- c) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 se tiene 41.67%, para el año 2026 se mantendrá con un porcentaje de 41.67%. Se proyecta para el año 2027 reducir dicha brecha.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
				PORCENTAJE DE UNIDADES				2025	41.67% <div style="width: 41.67%; background-color: #2e7131; height: 10px;"></div>	0.00%
1	■■■	EDUCACION	493	PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	41.67%	2026	41.67% <div style="width: 41.67%; background-color: #2e7131; height: 10px;"></div>	0.00%
								2027	-25.00% <div style="width: 66.67%; background-color: #6a8d4e; height: 10px;"></div>	66.67%



5. INTERIOR:

- a) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas, de acuerdo a los valores numéricos de proyección de cierre de brechas para el año 2025, 2026 y 2027 se tiene pendiente de cierre 0%.

Actualmente se tiene el proyecto de inversión denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO POLICIAL DE LA COMISARIA PNP ALTO SELVA ALEGRE, DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI 2568312, el expediente técnico se encuentra en evaluación por parte de la Divinfra - Lima del ministerio del interior.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARIA BÁSICA	Distrital	0.00%	2025	0.00%	0.00%
								2026	-50.00%	50.00%
								2027	-50.00%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- b) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar, de acuerdo a los valores numéricos de proyección de cierre de brechas para el año 2025, 2026 y 2027 se tiene pendiente de cierre 0%.

Actualmente se tiene el proyecto de inversión denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI 2651400, actualmente se viene realizando actos de la fase de priorización del mecanismo de obras por impuestos, a fin que el PROYECTO DE INVERSIÓN, a través de acuerdo de concejo, se apruebe su priorización.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	2025	0.00%	0.00%
								2026	0.00%	0.00%
								2027	0.00%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI



6. SALUD:

- a) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de cementerios por implementar, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 se tiene 43.54%, para el año 2026 y 2027 se mantendrá con un porcentaje de 43.54%.

Se explicaría principalmente por la contribución al cierre de brechas de la inversión denominada: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BELLA ESPERANZA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI: 2419308, que actualmente se encuentra en proceso de selección para la ejecución de la primera etapa del proyecto.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		SALUD	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	CEMENTERIO	Nacional	43.54%	2025	43.54%	0.00%
								2026	43.54%	0.00%
								2027	43.54%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- b) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha, no se observa variación en este indicador, pues se mantiene con un indicador constante desde el año 2025 con 100.00%, el mismo valor se refleja para el 2026 y 2027. dicha proyección es debido a que a la fecha no se tiene algún proyecto con dicho indicador.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- c) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha, no se observa variación en este indicador, pues se mantiene con un indicador constante desde el año 2025 con 100.00%, el mismo valor se refleja para el 2026 y 2027. dicha proyección es debido a que a la fecha no se tiene algún proyecto con dicho indicador.



Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	■■■ SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	2025	2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- d) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar, de acuerdo con los valores numéricos de proyección de la brecha, no se observa variación en este indicador, pues se mantiene con un indicador constante desde el año 2025 con 45.45%, el mismo valor se refleja para el 2026 y 2027. dicha proyección es debido a que a la fecha no se tiene algún proyecto con dicho indicador.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	■■■ SALUD	496	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	45.45%	2025	2025	45.45%	0.00%
								2026	45.45%	0.00%
								2027	45.45%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

7. VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO:

- a) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 es de -5.71%, para el año 2026 es de -19.08% y para el año 2027 es de -26.14%

Se explicaría la contribución al cierre de brechas de este indicador, ya que, en cartera de inversiones, se tiene 33 inversiones programadas para el año 2026 al 2028.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	■■■ VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	Departam.	-4.74%	2025	2025	-5.71%	0.96%
								2026	-19.08%	14.33%
								2027	-26.14%	21.39%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI



- b) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de para el año 2025 es de 13.08%, para el año 2026 y 2027 es de 13.01%.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Departam.	13.08%	2025	13.08%	0.00%
									13.01%	0.07%
									13.01%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

- c) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para el año 2025 se tiene 4.46%, para el año 2026 es de 4.46%, para el año 2027 es de 4.37%.

Se explicaría principalmente la contribución de cierre de brechas por la inversión denominada: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE EN LA ASOC. PRO VIVIENDA Y GRANJEROS AVICOLAS LAS MALVINAS, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI: 2572244, que actualmente el expediente técnico está en elaboración: se ha remitido oficio al ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, solicitando el financiamiento del proyecto de inversión.

CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA CONFRATERNIDAD ZONA D, MANZANAS A, R Y S DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI 2576522, el consultor de elaboración de expediente técnico, viene realizando el levantamiento y/o subsanación de observaciones realizadas al expediente técnico, por parte de la EPS SEDAPAR S.A.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	Departam.	4.46%	2025	4.46%	0.00%
									4.37%	0.08%
									4.37%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI



d) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para los años 2025, 2026 y 2027 es de 17.43%.

Se explicaría principalmente la contribución de cierre de brechas por la inversión denominada: CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CIVICA EN EL SECTOR DE VILLA CONFRATERNIDAD ZONA B DEL CENTRO POBLADO SELVA ALEGRE DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI: 2685899, que actualmente se encuentra en inicio del proceso de selección para la ejecución del proyecto.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	556	PORCENTAJE DE M ² DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	17.43%	2025	17.43%	0.00%
								2026	17.43%	0.00%
								2027	17.43%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI

e) **Indicador de Brecha:** Porcentaje de m² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar, de acuerdo a los valores numéricos de proyección del cierre de brechas para los años 2025, 2026 y 2027 es de 28.97%.

Se explicaría principalmente la contribución de cierre de brechas por la inversión denominada: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN AVENIDA C. ELIAS AGUIRRE Y AVENIDA 15 DE AGOSTO DEL SECTOR INDEPENDENCIA DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI: 2601631, SE VIENE REALIZANDO EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE OBRA.

Nº	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2024	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1		VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M ² DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	28.97%	2025	28.97%	0.00%
								2026	28.87%	0.10%
								2027	28.67%	0.00%

Fuente: Modulo de Programación Multianual de Inversiones de OPMI



V. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

Se han diagnosticado indicadores de brechas de acuerdo a las competencias locales que se tiene como Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, en 12 Sectores claves estratégicos para el desarrollo del distrito, los cuales son:

➤ SECTOR SALUD:

En el sector de salud se tiene 05 indicadores de brecha, entre brechas de cobertura y calidad, siendo las siguientes:

Primer indicador: Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar, según el IB recopilado de Dirección de Promoción de Salud, indica una brecha del 100%, lo cual refleja que falta implementar en el distrito de Alto Selva Alegre, 01 centro de promoción y vigilancia comunal.

Los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC) desarrollan actividades educativas orientadas al cuidado de la salud de la madre y de los menores de 36 meses, acciones de vigilancia por parte del personal de salud y actores de la comunidad, así como reuniones de toma de decisiones que favorezcan el acceso a servicios de salud, sociales, educativos entre otros en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda. Actualmente, el 23% de municipalidades cuentan con al menos un CPVC en funcionamiento, según la data del MINSA.

Segundo Indicador de Brecha: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar, el IB del servicio recopilado por CEPLAN Acceso al seguro de Salud, se tiene un valor porcentual de 14.3 % a nivel del Distrito de Alto Selva Alegre, lo cual nos muestra que 14 de cada 100 personas no cuentan con acceso al seguro de salud, perjudicando la salud de la población y que tiene incidencia en los primeros años de vida, con la reducción de desnutrición crónica y anemia, datos obtenidos de CEPLAN.

Tercer indicador de Brecha: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, se tiene un valor del 100% para el distrito de Alto Selva Alegre, datos hallados a partir de Estadísticas del Ministerio de Salud, lo cual nos muestra que los 06 establecimientos de salud requieren intervención en cuanto a la infraestructura y equipamiento, para que la población acceda a un servicio de calidad, el cual pueda tener incidencia en los primeros años de vida.

Según el inventario de micro redes centros y puestos de salud de la red Arequipa Caylloma según categorías MINSA AREQUIPA: AÑO 2024, el distrito de Alto Selva Alegre, cuenta con 03 centros de salud con categoría I-3 y 03 postas de salud con categoría I-2. Se detalla, a continuación:



Tabla Nº 01: Establecimientos de Salud

MICRO RED	ESTABLECIMIENTOS	CATEGORIA
ALTO SELVA ALEGRE	C.S. Alto Selva Alegre	I-3
	C.S. Apurímac	I-3
	C.S. Independencia	I-3
	P.S. Leones del Misti	I-2
	P.S. San Juan Bautista	I-2
	P.S. Héroes del Cenepa	I-2

Cuarto indicador: Porcentaje de cementerios por implementar, indica una brecha de cobertura del 100%, lo cual refleja que falta implementar 01 cementerio para la población del distrito de Alto Selva Alegre.

Este indicador busca medir la proporción de cementerios que se requiere a nivel distrital con una capacidad instalada adecuada, para atender las necesidades de inhumación y/o cremación de la población.

Existe un importante sector de la demanda que no puede acceder a estos servicios por su elevado costo y que por lo tanto deberían ser atendidos por establecimientos de carácter público a cargo de los gobiernos regionales o locales.

Quinto indicador: Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada, indica una brecha del 100%, lo cual refleja que el cementerio actual del distrito tiene capacidad instalada inadecuada. Por lo que, necesita intervención para mejorar la calidad de vida de la población.

Este es un indicador de calidad mide la proporción de cementerios inadecuados para brindar el servicio de inhumación de cadáveres y/o conservación de restos humanos (huesos) y/o la conservación de cenizas provenientes de la incineración de restos humanos; así como labores de mantenimiento, limpieza y embellecimiento, incluyendo la seguridad y vigilancia.

Imagen: Cementerio del Distrito de Alto Selva Alegre



Fuente: Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales



➤ SECTOR EDUCACIÓN:

En el sector educación se tiene 05 indicadores de brecha de calidad, siendo los siguientes:

Primer indicador: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada, este indicador tiene un valor porcentual de 67.6 % según los datos recopilados de indicadores de brecha del sector. Se explica que el distrito de Alto Selva Alegre cuenta con una demanda de 34 instituciones educativas a nivel inicial de las cuales 10 han sido implementadas y 24 locales educativos cuentan con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada. A continuación, se presenta el listado de instituciones educativas del nivel inicial del distrito ASA según el Padrón de Servicios Educativos y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.

Tabla Nº 02: Listado de Instituciones Educativas del nivel Inicial

Ítem	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad
1	0225573	40003 SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Inicial - Jardín
2	0225581	APURIMAC	Inicial - Jardín
3	0225664	INDEPENDENCIA A	Inicial - Jardín
4	0540336	SAN RAFAEL	Inicial - Cuna Jardín
5	0617043	FAP MARCO ANTONIO SCHENONE OLIVA	Inicial - Jardín
6	0723239	INDEPENDENCIA B-1	Inicial - Jardín
7	0892307	40222 DIEGO THOMSON	Inicial - Jardín
8	0892919	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín
9	1030279	SAN JOSE OBRERO	Inicial - Jardín
10	1030311	SAN LUIS STROMME	Inicial - Jardín
11	1116730	VILLA ASUNCION	Inicial - Jardín
12	1119965	40034 MARIO VARGAS LLOSA	Inicial - Jardín
13	1261460	SAN MARTIN DE PORRES	Inicial - Jardín
14	1338805	ANGELES DE PAZ	Inicial - Jardín
15	1339670	Luz de BELEN	Inicial - Jardín
16	1343482	PINTO TALAVERA	Inicial - Jardín
17	1368398	SAN DANIEL COMBONI	Inicial - Cuna Jardín
18	1373364	41035 NICANOR RIVERA CACERES	Inicial - Jardín
19	1373851	CARLOS MANUEL RIVERA MENDEZ	Inicial - Jardín
20	1402437	CRUCE CHILINA	Inicial - Jardín
21	1574953	40024 MANUEL GONZALES PRADA	Inicial - Jardín
22	1627363	SEMILLAS DEL FUTURO	Inicial - Jardín
23	1679935	SAN LUIS GONZAGA A	Inicial - Jardín
24	1680040	LOS ENANITOS	Inicial - Jardín
25	1680073	NUEVA ESPERANZA	Inicial - Jardín
26	1693258	EL MIRADOR AQP	Inicial - Jardín
27	1703537	SANTA ROSA DE LIMA Y LAS AMERICAS	Inicial - Jardín
28	1708296	VILLA EL SALVADOR	Inicial - Jardín
29	1712389	40686 MI DIVINO NIÑO JESUS	Inicial - Jardín
30	1741693	JAVIER HERAUD	Inicial - Jardín
31	1741701	REYNO DE LOS NIÑOS	Inicial - Jardín
32	1741719	VIRGEN DE LAS NIEVES	Inicial - Jardín
33	1741750	40261 TOMAS GUZMAN GOMEZ	Inicial - Jardín
34	1773233	RAFAEL HOYOS RUBIO	Inicial - Jardín



Segundo indicador: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada, este indicador tiene un valor porcentual de 70.6 % según los datos recopilados de indicadores de brecha del sector. Se explica que el distrito de Alto Selva Alegre cuenta con una demanda de 17 instituciones educativa del nivel primaria de las cuales 5 han sido implementadas y 12 locales educativos cuentan con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada. A continuación, se presenta el listado de instituciones educativas del nivel primaria del distrito ASA según el Padrón de Servicios Educativos y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.

Tabla Nº 03: Listado de Instituciones Educativas del nivel Primaria

Ítem	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad
1	0226449	40003 SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Primaria
2	0226647	40024 MANUEL GONZALES PRADA	Primaria
3	0226688	40028 GUILLERMO MERCADO BARROSO	Primaria
4	0226746	40034 MARIO VARGAS LLOSA	Primaria
5	0287730	41035 NICANOR RIVERA CACERES	Primaria
6	0307215	SAN JOSE OBRERO	Primaria
7	0307223	SAN MARTIN DE PORRES	Primaria
8	0307231	SANTA ROSA DE LIMA Y LAS AMERICAS	Primaria
9	0307249	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Primaria
10	0844316	40029 LUDWING VAN BEETHOVEN	Primaria
11	0844340	40261 TOMAS GUZMAN GOMEZ	Primaria
12	0844647	40222 DIEGO THOMSON	Primaria
13	0895342	40657	Primaria
14	1239284	40686 MI DIVINO NIÑO JESUS	Primaria
15	1343490	PINTO TALAVERA	Primaria
16	1693266	EL MIRADOR AQP	Primaria
17	1777077	PEDRO PAULET MOSTAJO	Primaria

Tercer indicador: Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada, este indicador tiene un valor porcentual de 50 % según los datos recopilados de indicadores de brecha del sector. Se explica que el distrito de Alto Selva Alegre cuenta con una demanda de 12 instituciones educativa del nivel secundaria de las cuales 6 han sido implementadas y 6 locales educativos cuentan con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada. A continuación, se presenta el listado de instituciones educativas del nivel secundaria del distrito ASA según el Padrón de Servicios Educativos y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.



Tabla Nº 04: Listado de Instituciones Educativas del nivel Secundaria

ítem	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad
1	0309252	MILITAR FRANCISCO BOLOGNESI	Secundaria
2	0309682	40024 MANUEL GONZALES PRADA	Secundaria
3	0515668	SANTA ROSA DE LIMA	Secundaria
4	0569988	40028 GUILLERMO MERCADO BARROSO	Secundaria
5	0570010	40029 LUDWING VAN BEETHOVEN	Secundaria
6	0895482	SAN MARTIN DE PORRES	Secundaria
7	1031640	40222 DIEGO THOMSON	Secundaria
8	1253863	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Secundaria
9	1253905	SAN JOSE OBRERO	Secundaria
10	1271931	40003 SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN	Secundaria
11	1532886	PINTO TALAVERA	Secundaria
12	1782846	EL MIRADOR AQP	Secundaria

Cuarto indicador: Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial – cebe en condiciones inadecuadas, este indicador tiene un valor de porcentual de 100 % según los datos recopilados de indicadores de brecha del sector. Refleja que 02 instalaciones educativas básica especial se encuentra en condiciones inadecuadas

El Centro de Educación Básica Especial (CEBE) es la institución educativa que brinda un servicio educativo especializado y transdisciplinario a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad severa de 3 a 20 años de edad, que requieren apoyos permanentes y especializados para garantizar su acceso a la educación en igualdad de oportunidades que el resto de estudiantes. Los CEBE participan en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad severa en la educación básica regular y alternativa y técnico-productiva.

Quinto indicador: Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas, se tiene un valor porcentual del 43.33 %, datos hallados de la Sub Gerencia de Cultura y Deporte. Lo cual, se detalla que existe 26 áreas recreativas que no se encuentran en las mejores condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. Las condiciones de infraestructura deportiva inadecuada son aquellas que no permiten el desarrollo fluido de las actividades deportivas de competencia como, el deterioro de la infraestructura.



Tabla Nº 05: Listado de instalaciones deportivas y recreativas en condiciones inadecuadas

Nº	DENOMINACION DEL AREA RECREATIVA	TIPO DE AREA RECREATIVA (LOZA DEPORTIVA, COMPLEJO DEPORTIVO, PARQUE TEMATICO.	SITUACION	DETALLE DE INTERVENCION
1	CANCHA PORTALES SAN LUIS	CANCHA DEPORTIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
2	COMPLEJO DEPORTIVO BALCONES DE CHILINA	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
3	COMPLEJO DEPORTIVO BELLA ESPERANZA	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
4	COMPLEJO DEPORTIVO EL BOSQUE	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
5	COMPLEJO DEPORTIVO LA BOMBONERA	COMPLEJO DEPORTIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
6	COMPLEJO DEPORTIVO ROLANDO JAUREGUI	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
7	COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARTÍN	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
8	COMPLEJO DEPORTIVO VILLA FLORIDA	COMPLEJO DEPORTIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
9	COMPLEJO DEPORTIVO VILLA INDEPENDIENTE	COMPLEJO DEPORTIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
10	COMPLEJO RECREATIVO CHABUCA GRANDA	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
11	COMPLEJO RECREATIVO PRIMERO DE ENERO	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
12	COMPLEJO RECREATIVO VILLA AREQUIPA	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
13	COMPLEJO RECREATIVO VILLA EL SALVADOR	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
14	COMPLEJO RECREATIVO VILLA SAN PABLO	COMPLEJO RECREATIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
15	COMPLEJO ROMERO	COMPLEJO DEPORTIVO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
16	ESTADIO CAMPEONES DEL 81	ESTADIO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
17	LOSA DEPORTIVA CHAVIN DE HUANTAR	LOSA DEPORTIVA	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
18	LOSA EL MIRADOR	LOSA DEPORTIVA	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
19	LOSA INDEPENDENCIA ZONA B	LOSA DEPORTIVA	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
20	LOSA LEONCITOS	LOSA DEPORTIVA	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
21	LOSA LOS EUCALIPTOS INDEPENDENCIA	LOSA DEPORTIVA	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
22	LOSA RAMIRO PRIALE - LOS ANDES	LOSA DEPORTIVA	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
23	LOSA VILLA CHACHAS	LOSA DEPORTIVA	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
24	PARQUE RECREACIONAL LAS ROCAS	PARQUE	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
25	PARQUE TEMÁTICO INDEPENDENCIA	PARQUE TEMATICO	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL
26	PARQUE VIDAL BOLUARTE	PARQUE	REQUIERE INTERVENCION	TOTAL

➤ SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO:

Indicador de Brecha: Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradada que requiere restauración, se tiene una brecha porcentual del 100%, datos hallados a partir de Estadísticas del Ministerio de desarrollo agrario y riego, recopilados de IV Censo Nacional Agropecuario, menciona que la superficie agropecuaria en el distrito de Alto Selva Alegre requiere de restauración.

Debemos mencionar que, un Ecosistema Forestal u otro de Vegetación Silvestre es el complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio abiótico que interactúan como una unidad funcional.



El indicador permite medir la disminución de superficie del territorio con ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre que se encuentra en degradación, es decir, que han sufrido la pérdida total o parcial de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su estructura y funcionamiento y disminuye, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios.

➤ SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

En el sector de transporte se tiene 04 indicadores de brechas, entre brechas de calidad e infraestructura; siendo los siguientes:

Primer indicador: Porcentaje de la Red Vial Vecinal en condiciones inadecuadas, con un valor porcentual del 44.7 %, hallado a partir datos recopilados por CEPLAN e IVP, el cual nos refleja que red vial vecinal tienen un estado de transitabilidad pésimo, lo cual perjudica de manera directa la transitabilidad dentro de nuestro distrito, ya que los costos de transportes se encarecen al no tener vías adecuadas y que urge una intervención rápida para contribuir al cierre de esta brecha.

Según el inventario vial del Sistema Nacional de Carreteras, muestra el siguiente mapa de red vial vecinal del Distrito de Alto Selva Alegre, que contiene el AR-751 y AR-750:

Imagen: Mapa vial del Distrito de Alto Selva Alegre

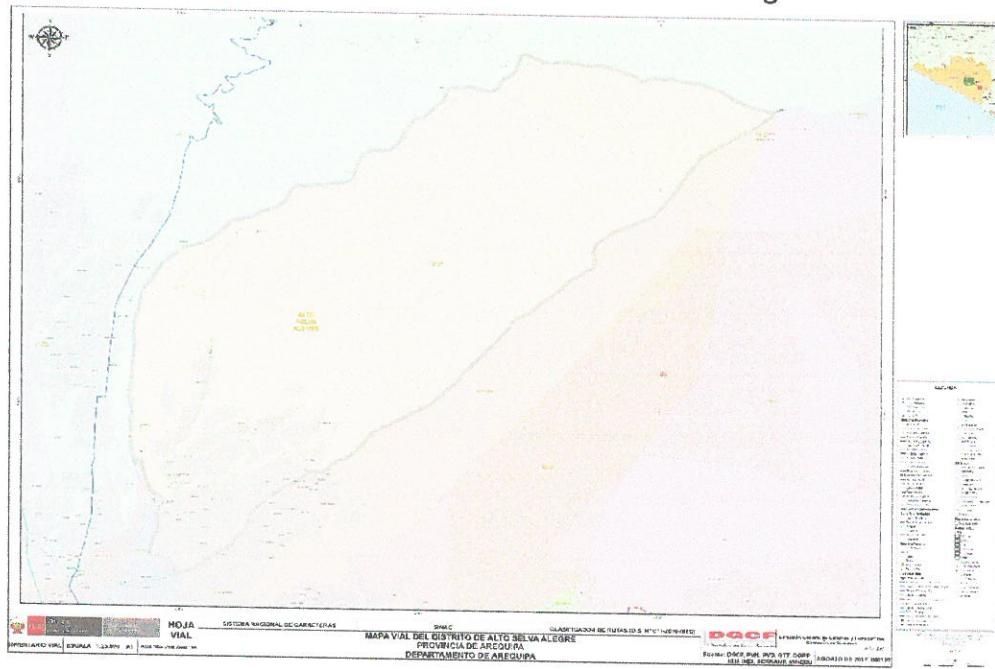
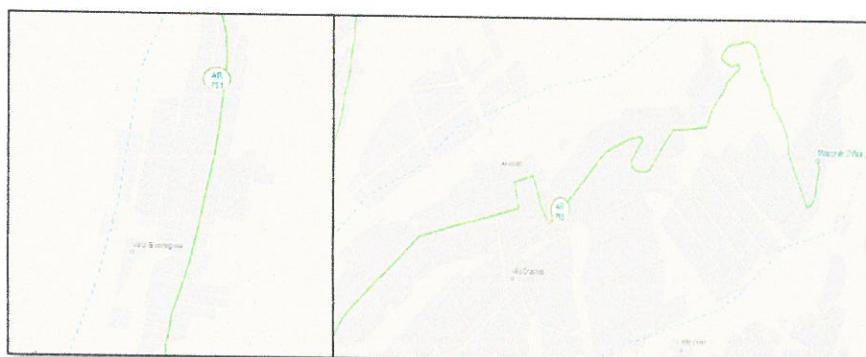




Imagen: Red Vial Vecinal del Distrito de Alto Selva Alegre



Fuente: *Inventario Vial del Sistema Nacional de Carreteras*

Segundo indicar de brecha: Porcentaje de la Red Vial Vecinal por implementar, con un valor porcentual del 0 %, hallado a partir datos recopilados por CEPLAN e IVP, nos muestra que actualmente existe red de vías vecinales implementadas en toda la ciudad de Arequipa.

El indicador está referido a contribuir a la integración económica y social del país, en beneficio de los usuarios de la RVV (ahorro en el tiempo de desplazamiento, reducción de colas o congestión, mayor comodidad en el transporte, menor consumo de combustible, comunicación a los centros de producción y distribución).

Tercer Indicador: Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil, se tiene un valor del 0 % a nivel del distrito, datos recopilados por Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL, el indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de telefonía móvil. Esto permitirá determinar la magnitud del déficit relacionado a la provisión del servicio de Cobertura de Telefonía Móvil en el país, para una adecuada orientación de la planificación de las intervenciones por parte del Estado.

Cuarto Indicador: Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo, se tiene un valor del 0 % a nivel del distrito, datos recopilados por Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL, el indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de internet fijo.

➤ SECTOR AMBIENTAL:

En el sector de ambiente se tiene 03 indicadores de brecha, siendo los siguientes:

Primer indicador: Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública, se tiene un valor del 100% dato hallado a partir de los



Indicadores de Brechas, el cual nos refleja que la población del distrito cuenta con una atención adecuada de servicio de limpieza pública.

Sin embargo, actualmente la Municipalidad cuenta con un proyecto de inversión denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN EL, DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA – AREQUIPA con CUI 2322070, que se encuentra en ejecución, hasta el año 2026. Por lo que, el cierre de brechas de este indicador se reflejara posteriormente.

Segundo indicador: Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención, se tiene un valor del 100 % a nivel del distrito, datos recopilados de indicadores de brecha del sector del Ministerio del Ambiente.

Tercer indicador: Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención, este indicador permite medir la superficie de un espacio geográfico de ecosistemas no degradados con oportunidades para el desarrollo de cadenas de valor sostenible asociadas a los bienes y servicios de la biodiversidad y la agrobiodiversidad en las zonas rurales del distrito de Alto Selva Alegre.

Se tiene un valor del 100.0%, dato hallado a partir de Indicadores de Brecha del sector, el cual nos refleja que existen 268 Hectáreas de superficie que no tienen intervención del servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad.

➤ SECTOR PRODUCCIÓN:

En el sector de producción se tiene 01 indicador de brecha:

Indicador de brecha: Porcentaje de mercado de abasto que operan en condiciones inadecuadas, se tiene un valor porcentual del 100% con demanda de 01 mercado, dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, el cual nos refleja que el Mercado Villa Hermosa ubicado en la calle los andes, opera en condiciones inadecuadas. Siendo el único y principal mercado del distrito, necesita una intervención para mejorar la calidad de vida de la población del distrito de Alto Selva Alegre.

Imagen: Mercado de abasto del Distrito de Alto Selva Alegre





➤ SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

El sector comercio exterior y turismo tiene 01 indicador de brecha, siendo el siguiente:

Indicador de Brecha: Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas, se tiene un valor porcentual del 100 %, datos recopilados del MINCETUR. Sin embargo, actualmente la Municipalidad cuenta con un proyecto de inversión denominado: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN EL PARQUE ECOLOGICO LAS ROCAS DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA CUI 2694471, que se encuentra en elaboración de expediente técnico. Por lo que, el cierre de brechas de este indicador se reflejara posteriormente.

➤ SECTOR INTERIOR:

En el sector interior y función orden público y seguridad se tiene 03 indicadores de brechas, siendo los siguientes:

Primer indicador: Porcentaje de comisarías básicas por implementar, se tiene un valor porcentual del indicador de 0% con una demanda de 02 comisarías básicas, dato hallado de consulta sobre los indicadores de brechas a nivel distrital, lo que implica que el distrito de Alto Selva Alegre cuenta actualmente con 02 comisarías básicas, las cuales son: Comisaría PNP Alto Selva Alegre y la Comisaría PNP Independencia.

Segundo indicador: Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas, presenta un valor porcentual de 0%, dato hallado de consulta sobre los indicadores de brechas a nivel distrital. Actualmente el distrito cuenta con 02 comisarías básicas siendo; Comisaría PNP Alto Selva Alegre y la Comisaría PNP Independencia, se encuentran en condiciones adecuadas para prestar el servicio policial operativo básico en el distrito de Alto Selva Alegre.

Tercer indicador: Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas, presenta un valor porcentual de 0%, dato hallado a partir de consulta sobre los indicadores de brechas a nivel distrital, lo que implica que el distrito de Alto Selva Alegre cuenta con un adecuado servicio de serenazgo municipal. Cabe mencionar lo siguiente:

Según Informe N° 348-2025-SGSC-GSCGA/MDASA el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, informa que para reducir la sensación de inseguridad ciudadana en Alto Selva Alegre. Se desarrolla el patrullaje de Serenazgo integrado y simultáneamente se intensifica la colaboración con la comunidad organizada, a través de un patrullaje municipal y patrullaje integrado las 24 hrs del día, los 365 días del año. La municipalidad está impulsando activamente la coordinación y el despliegue estratégico del serenazgo en toda la jurisdicción, priorizando los puntos más críticos del distrito. Asimismo, menciona el listado de equipamiento y vehículos del servicio de serenazgo:



Equipamiento:

- 20 unidades de chalecos antibalas
- 08 camillas de emergencia y 08 botiquines
- 10 unidades de cámaras testigo
- Uniformes a todo el personal
- 06 unidades de llantas de repuesto
- 06 unidades de extintores recargados
- 02 unidades de conos de seguridad para cada camioneta
- pico y pala para cada unidad móvil

Vehículos:

- 06 CAMIONETAS (TOYOTA HILUX 2019)
- 02 CAMIONETAS (NISSAN FRONTIER)

➤ SECTOR CULTURA

En el sector de cultura se tiene 03 indicadores de brecha:

Primer indicador: Porcentaje de bibliotecas Públicas por implementar, el IB del servicio, recopilado de indicadores de brecha del sector, tiene un valor del 100% a nivel del distrito de Alto Selva Alegre, lo cual nos muestra que el distrito no cuenta con biblioteca municipal, perjudicando a los estudiantes y la población del distrito.

Segundo indicador: Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar, se tiene un indicador del 100% en el distrito de Alto Selva Alegre. El cual mide el porcentaje de los distritos que requieren de infraestructura pública cultural a implementar (casas de la cultura, teatros, teatrines) a fin de promover la participación de la población en las diferentes etapas de la cadena de valor de las industrias culturales. Se considera como infraestructura pública aquellos servicios culturales a aquellas edificaciones y/o construcciones administradas por los Gobiernos Locales que están destinados a ofrecer diversos tipos de servicios culturales relacionados especialmente con campos culturales.

Tercer indicador: Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar, se tiene un indicador del 100 % en el distrito de Alto Selva Alegre según los indicadores de brecha del sector cultura.

➤ SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

En el sector de Vivienda de Construcción y Saneamiento se tiene 08 indicadores de brecha de cobertura y de calidad, siendo los siguientes:

Primer indicador: Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, el IB del servicio es 12.8 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador mide el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano.



El servicio de alcantarillado comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento. Este servicio está asociado a la capacidad del operador (EPS, Municipalidad) y al adecuado uso del sistema por parte de la población, entre otros.

Segundo indicador: Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial, el IB del servicio es 75.1 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador mide el porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial, el cual según el Reglamento del Decreto Legislativo N°1356, es obligatorio en: Toda habilitación urbana nueva o edificación, conforme a la norma técnica contenida en el Reglamento Nacional de Edificaciones, acorde a los planes de desarrollo con enfoque de gestión de riesgo de desastres, que existan en su jurisdicción.

Las intervenciones previstas en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (.). Ciudades y/o centros poblados identificados en el Plan Integral de Drenaje Pluvial. Las intervenciones a realizar bajo este indicador están relacionadas con la creación, ampliación, recuperación, ampliación y mejoramiento del servicio de drenaje pluvial.

Tercer indicador: Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l), el IB del servicio es 31.1 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador permite conocer el número de viviendas en el ámbito urbano cuya calidad del agua que consume la población presenta cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l). La presencia del cloro en el agua para el consumo humano es importante porque elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves.

Cuarto indicador: Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o piletas públicas, el IB del servicio es 4.4 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda) por red pública o piletas públicas en el ámbito urbano.

El indicador cuantifica a la población urbana que no tiene acceso al servicio agua potable en términos relativos (%), para determinar la brecha por cubrir, a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del país contar con los servicios de agua potable, y así brindar el acceso universal a este servicio.

Quinto indicador: Porcentaje de población que no tiene continuidad del servicio de agua potable, el IB del servicio es 75.1 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador permite medir el porcentaje de la población urbana que no dispone del agua potable para consumo de forma continua y diaria por parte del prestador del servicio.

Según el Objetivo N° 06 Agua y Saneamiento, de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles al 2030 de las Naciones Unidas, la continuidad del servicio de agua



potable es importante para la salud, siendo lo ideal disponer de este durante las 24 horas del día. La no continuidad o el suministro por horas, además de ocasionar inconvenientes debido a que obliga al almacenamiento intradomiciliario, afecta la calidad y puede generar problemas de contaminación en las redes de distribución.

Sexto indicador: Porcentaje de m² de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar, el IB del servicio es 29 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador permite medir el déficit de m² de espacios públicos verdes para los habitantes, cuya reducción aporta al bienestar físico y emocional de la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los m² de área verde por habitante es 8 m² área verde/hab.

Séptimo indicador, Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar, el IB del servicio es 17.4 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador mide el porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva de los habitantes, que no se encuentran implementadas en las zonas urbanas.

Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

Octavo indicador: Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas, el IB del servicio es 5.1 % dato hallado a partir de Indicadores de Brechas del sector, este indicador mide a brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindado a través de vías urbanas para el desplazamiento de las personas.

Entiéndase como desplazamiento, a la movilidad de las personas de un punto a otro, independientemente del medio que utilicen (vehículos motorizados, no motorizados o caminando).

La implementación de inversiones públicas alineados a este indicador permitirá un desplazamiento seguro para las personas, la reducción de la contaminación del aire, reducción de daños a la salud de las personas, así como la revalorización del patrimonio público y privado; permitiendo así contribuir al desarrollo socioeconómico y mejora en la calidad de vida de la población.

➤ SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el sector de Desarrollo e Inclusión Social se tiene 02 indicadores de brecha:

Primer indicador: Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar, se tiene un valor del 0 % para el distrito de Alto Selva Alegre, datos



recopilados de indicadores de brecha del sector. Demuestra que, en el distrito de Alto Selva Alegre no cuenta con un centro infantil de atención integral.

Segundo indicador: Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas, se tiene un valor del 60 % para el distrito de Alto Selva Alegre, según los datos recopilados de indicadores de brecha del sector, indica que existe 02 centros infantiles de atención integral que se encuentra en condiciones inadecuadas.

➤ SECTOR MUJER POBLACIONES VULNERABLES

En el sector de Mujer y Poblaciones Vulnerables se tiene 03 indicadores de brecha:

Primer indicador: Porcentaje de centros emergencia mujer que operan en condiciones inadecuadas, se tiene un valor del 0% a nivel del distrito de Alto Selva Alegre, datos recopilados de indicadores de brecha del sector. Demuestra que, en el distrito de Alto Selva Alegre, el centro de emergencia mujer se encuentra en condiciones inadecuadas.

Segundo indicador: Porcentaje de centros de emergencia mujer por implementar, se tiene un valor del 0% a nivel del distrito de Alto Selva Alegre, datos recopilados de indicadores de brecha del sector.

Tercer indicador: Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar, se tiene un valor del 100% a nivel del distrito de Alto Selva Alegre, datos recopilados del Sistema de Registro de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor. Sin embargo, actualmente la Municipalidad cuenta con un proyecto de inversión denominado: CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN PUEBLO JOVEN ALTO SELVA ALEGRE, ZONA C, MANZANA 48, LOTE 13 DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA con CUI: 2586655, que se encuentra en ejecución. Por lo que, el cierre de brechas de este indicador se reflejara posteriormente.